

	Puntos
— Normal	2
— Subnormal o impedido	4
Por cada hijo, entre catorce y dieciocho años, con igual convivencia:	
— Normal	3
— Subnormal o impedido	6
Por cada hijo mayor de dieciocho años incapaz o impedido	6
d) Por cada ascendiente, entre cincuenta y sesenta y cinco años, que conviva con el titular y a su cargo:	
— Normal	3
— Incapaz o impedido	6
Ascendientes en iguales circunstancias, desde sesenta y seis años en adelante:	
— Normal	5
— Incapaz o impedido	7

	Puntos
e) Otros parientes, hasta el segundo grado, que hayan de convivir con el solicitante y a su cargo:	
— Normal	2
— Incapaces o impedidos	4
f) Los que van a contraer próximo matrimonio ...	5

ANEXO 3.º COEFICIENTES

Coeficientes en función de los ingresos anuales obtenidos en base a la totalidad de los ingresos familiares:

	Coeficientes
Ingresos hasta 150.000 pesetas	1,5
Ingresos de 150.001 a 200.000 pesetas	1,4
Ingresos de 200.001 a 250.000 pesetas	1,3
Ingresos de 250.001 a 300.000 pesetas	1,2
Ingresos de 300.001 a 350.000 pesetas	1,1
Ingresos a partir de 350.000 pesetas	1

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

13929 ORDEN de 19 de julio de 1976 por la que se nombra Director del Gabinete del Presidente del Gobierno a doña Carmen Díez de Rivera Icaza.

Ilmo. Sr.: De orden del excelentísimo señor Presidente del Gobierno, nombro Director de su Gabinete a doña Carmen Díez de Rivera Icaza, funcionario Jefe de tercera (número 95.354) de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de julio de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

13930 REAL DECRETO 1652/1976, de 7 de junio, por el que se reconoce al Defensor del Vínculo del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica, ilustrísimo y reverendísimo señor Doctor don Pedro Álvarez Soler, el carácter de Magistrado del Estado.

Su Santidad el Papa Pablo VI, en virtud del motu proprio «Apostolicum Hispaniarum Nuntio», artículo undécimo, incorporado al Concordato vigente entre la Santa Sede y España por el artículo vigésimo quinto, párrafo primero, se ha dignado nombrar al ilustrísimo y reverendísimo señor Doctor don Pedro Álvarez Soler para el cargo de Defensor del Vínculo del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica, en la vacante producida por promoción a vacante de Auditor de dicho Tribunal del ilustrísimo y reverendísimo Monseñor Doctor don Francisco Cornejo Pérez.

En virtud de lo cual, y a tenor del Decreto-ley de uno de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, vengo en disponer:

Artículo único.—Se reconoce al Defensor del Vínculo del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica, ilustrísimo y reverendísimo señor Doctor don Pedro Álvarez Soler, el carácter de Magistrado del Estado, con todos los derechos civiles que le corresponda.

Dado en Madrid a siete de junio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE MARIA DE AREILZA Y MARTINEZ-RODAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

13931 REAL DECRETO 1653/1976, de 18 de junio, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Isidoro Hidalgo Baras.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de junio de mil novecientos setenta y seis y de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por jubilación de don Enrique García Roméu, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, a don Isidoro Hidalgo Baras, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla, en el que continuará.

Dado en Madrid a dieciocho de junio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
ANTONIO GARRIGUES DIAZ-CANABATE

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

13932 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 12 de abril de 1976, por la que se disponía el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, entre otros, del Guardia don Constantino Valentín Mateos Herratz.

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de Seguridad, de fecha 12 de abril del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 120), se disponía el pase a situación

de jubilado, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, entre otros, del Guardia don Constantino Valentín Mateos Herraiz; mas como quiera que el empleo que corresponde al mismo es el de Cabo, he acordado rectificar en tal sentido la Resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

13933

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, en la fecha que igualmente se expresa, como incurso en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RELACION DEL PERSONAL QUE SE CITA, CON EXPRESION DE FECHA DE BAJA Y FECHA DE JUBILACION

Cabo don Manuel Riau Federico. 4 abril 1939. 9 enero 1965.
Cabo don Enrique P. Villena Checa. 30 agosto 1939. 26 enero 1966.
Cabo don Rafael García Vila. 22 abril 1940. 5 noviembre 1966.
Cabo don Elías Pérez Saldaña. 10 septiembre 1940. 16 febrero 1966.
Cabo don Jerónimo L. García García. 12 septiembre 1940. 2 marzo 1962.
Cabo don Domingo Valladolid Parga. 26 octubre 1940. 4 agosto 1965.
Guardia don Godofredo Benito Aguilera. 20 abril 1939. 29 noviembre 1966.
Guardia don Antonio Soler Esclasans. 30 mayo 1939. 6 abril 1962.
Guardia don Aniceto María Castro Piñeira. 11 agosto 1939. 25 junio 1969.
Guardia don Timoteo de la Vega Avila. 17 agosto 1939. 8 septiembre 1968.
Guardia don José Conde Oviedo. 18 agosto 1939. 28 diciembre 1963.
Guardia don José Inestal Santos. 4 septiembre 1939. 29 diciembre 1966.
Guardia don José Calatayud Guaz. 28 diciembre 1939. 2 octubre 1965.
Guardia don Timoteo Aguilar García. 8 febrero 1940. 24 enero 1968.
Guardia don Teodoro Peral Gutiérrez. 14 marzo 1940. 26 marzo 1961.
Guardia don Rudesindo Gómez Camiña. 23 marzo 1940. 2 agosto 1965.
Guardia don José María Díaz Fernández. 23 marzo 1940. 24 noviembre 1964.
Guardia don Francisco Albert Albert. 27 marzo 1940. 3 noviembre 1966.
Guardia don Andrés Mónico Oeo Gómez. 27 abril 1940. 30 noviembre 1965.
Guardia don Angel Agraz Navarro. 3 mayo 1940. 1 octubre 1959.
Guardia don Antonio San Miguel Fernández. 8 mayo 1940. 12 junio 1967.
Guardia don Angel Mozas Mozas. 22 mayo 1940. 1 marzo 1968.
Guardia don Dionisio de la Varga Sánchez. 22 mayo 1940. 19 abril 1968.
Guardia don Santiago Carrero Quintana. 22 mayo 1940. 6 febrero 1966.
Guardia don Emilio B. Martínez Llorente. 22 mayo 1940. 1 noviembre 1963.
Guardia don Francisco Sánchez Rivera. 22 mayo 1940. 9 enero 1962.

Guardia don Julián Blasco Bono. 22 mayo 1940. 8 marzo 1980.
Guardia don Rufino Romero García. 24 mayo 1940. 16 noviembre 1962.
Guardia don José A. Planelles Lluch. 24 mayo 1940. 2 diciembre 1966.
Guardia don Domingo Gigoso Andrés. 24 mayo 1940. 23 julio 1966.
Guardia don Rafael Calderón Gordillo. 24 mayo 1940. 3 marzo 1963.
Guardia don Bernardo Torres Oliveros. 30 mayo 1940. 19 noviembre 1969.
Guardia don Segundo Martín Álvarez. 30 mayo 1940. 10 julio 1965.
Guardia don Antonio Delgado Márquez. 30 mayo 1940. 4 septiembre 1965.
Guardia don Basilio Cea Toledo. 6 junio 1940. 26 septiembre 1965.
Guardia don Isidoro Briega Morales. 8 junio 1940. 2 enero 1967.
Guardia don Pedro Bermejo García. 8 junio 1940. 18 mayo 1967.
Guardia don Arturo A. Manso Cerezo. 25 junio 1940. 2 agosto 1969.
Guardia don Francisco Flores Muñoz. 25 junio 1940. 10 marzo 1963.
Guardia don Tomás Escamilla Melguizo. 6 julio 1940. 21 abril 1967.
Guardia don Manuel C. Muñoz Martínez. 22 julio 1940. 16 septiembre 1962.
Guardia don Juan Gallego Piña. 8 agosto 1940. 23 mayo 1961.
Guardia don José R. Alenda Buitrón. 10 septiembre 1940. 19 marzo 1961.
Guardia don Salvador Barragán Fernández. 12 septiembre 1940. 3 marzo 1968.
Guardia don Jacinto Piñol Solá. 18 septiembre 1940. 14 octubre 1953.
Guardia don Miguel Millán Salado. 22 octubre 1940. 5 abril 1966.
Guardia don Joaquín Figols Vidal. 24 septiembre 1940. 16 septiembre 1969.
Guardia don Manuel Pino Oliva. 26 septiembre 1940. 1 septiembre 1964.
Guardia don Antonio Pérez Fernández. 5 octubre 1940. 20 enero 1964.
Guardia don Pedro A. Vázquez Romeral. 11 octubre 1940. 31 enero 1965.
Guardia don Santiago Ramos Cano. 16 octubre 1940. 8 agosto 1963.
Guardia don Ramón Valdés Samper. 25 octubre 1940. 12 abril 1964.
Guardia don Fulgencio J. Cerrillos García. 7 diciembre 1940. 16 enero 1966.
Guardia don Antonio Viciano Royo. 28 enero 1941. 18 octubre 1968.
Guardia don Ricardo Casla López. 20 febrero 1941. 19 abril 1965.
Guardia don Pablo Albir Nieva. 26 febrero 1941. 20 marzo 1967.
Guardia don Gerardo Vicente Guzmán. 26 junio 1941. 23 abril 1965.
Guardia don Emilio Antona Cuesta. 5 julio 1941. 28 mayo 1962.
Guardia don José Cano Fernández. 16 octubre 1941. 8 junio 1967.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

13934

RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se hace público el nombramiento de tres Auxiliares administrativos, objeto del concurso-oposición restringido celebrado en dicho Organismo.

De conformidad con las normas vigentes y con la convocatoria de concurso-oposición restringido para cubrir cuatro plazas de Auxiliares administrativos de la plantilla del personal de carrera de este Organismo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de abril de 1975, esta Junta, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, ha acordado nombrar para dichas plazas a los opositores que se citan a continuación:

Doña Inmaculada Negro Eguía. (Número de Registro de Personal T12OP24A0001P). Nacida el 19 de noviembre de 1944.

Doña María Luisa Zubillaga Armentia. (Número de Registro de Personal T12OP24A0002P). Nacida el 30 de marzo de 1937.

Doña María Milagros Arguinchona Ortiz de Lejarazu. (Número de Registro de Personal T12OP24A0003P). Nacida el 6 de febrero de 1927.